

ORD. : "N°

ANT.

1. Francisco Loaiza Z. del 12.02.2018.

2. Ord. N° 054 del Jefe Provincial Vialidad Maipo de fecha 14.03.2018.

3. Ord. DVRM N° 403 de fecha 14.02.2013.

4. Carpeta del Proyecto.

MAT.

Proyecto de Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas Conjunto Habitacional Nuestra Tierra, ubicado en el Camino Los Tilos al Sur del Camino Calera de Tango,

Provincia de Maipo R.M.

Revalida Ord., DVRM Nº 403 del

14.02.2013.

Santiago,

2 2 MAR 2018

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: BRUNO LUCI GHIARDO

SUB-GERENTE EXPANSION COMERCIAL - AGUAS ANDINAS S.A.

En relación con lo solicitado y presentado en el documento del ANT. Nº 1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad ha resuelto revalidar la Conformidad Técnica y solicitud de Boletas de Garantías, para la ejecución del Proyecto indicado en la MAT., en consecuencia que existió un pronunciamiento generado por el Jefe Provincial de Vialidad Maipo, según ANT. N° 2; de tal forma, sigue plenamente vigente los términos establecidos en Ord. DRVM N° 403 fecha 14.02.2013.

Por otra parte, se indica que las referidas Boletas de Garantía deberán presentarse en un **plazo perentorio**, no superior a 45 días a partir de la fecha del presente documento.

CLAUDIO ARAVENA RIOS

Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM/MRN <u>Distribución:</u>

- Destinatario, Av. Balmaceda Nº 1398, Santiago.

- Francisco Loaiza, San Antonio N° 378, Of. 404, Santiago

- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.

- Departamento de Proyectos D.R.V.M.

- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M

- Oficina de Partes D.R.V.M.

Nº Proceso anterior: 11724433-6531518-11759898-11802118

N° DE PROCESO DVRM_UBL1926